

Sociedad Limitada», «Aceica Cartera de Inversiones, Sociedad Limitada», y Aceica Refinería, quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de la sociedad que se escinde y depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo González Guerra.—1.959.
y 3.^a 18-1-2001

ROC MÁQUINA, S. L.

Unipersonal

(Sociedad cedente)

ELSEVIER INFORMACIÓN PROFESIONAL, S. A.

(Sociedad cesionaria)

Anuncio de cesión global del Activo y Pasivo

Se pone en conocimiento que los órganos sociales competentes de ambas sociedades acordaron, el día 2 de enero de 2001, la disolución sin liquidación, con cesión global del Activo y del Pasivo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 266 de la Ley de Sociedades Anónimas, de «Roc Máquina, Sociedad Limitada», unipersonal, y la subrogación en la totalidad de ese Activo y Pasivo por parte de «Elsevier Información Profesional, Sociedad Anónima».

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Madrid, 10 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de «Roc Máquina, Sociedad Limitada», unipersonal, y el Presidente del Consejo de «Elsevier Información Profesional, Sociedad Anónima».—1.814.

ROIG, S. A.

Se convoca a los accionistas de «Roig, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de la compañía, que se celebrará en el domicilio de la sociedad, sito en Granollers, calle Girona, número 19, entresuelo, en primera convocatoria, el día 7 de febrero de 2001, a las diecisiete horas, y el día 8 de febrero de 2001, a la misma hora, y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar y, en lo menester, aprobar de nuevo los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada en primera convocatoria en fecha 22 de junio de 2000, referentes a la aprobación de las cuentas anuales, y el informe de gestión correspondiente al ejercicio social de 1999, y la aprobación de la aplicación de resultados del ejercicio de 1999, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y

gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación y ratificación de la Junta, así como el informe de Auditoría emitido por «Base Auditoría, Sociedad Limitada».

Granollers, 4 de enero de 2001.—El Administrador único.—1.514.

RUIZ INFANTE 99 TRANSITORIA, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de escisión total

La Junta general extraordinaria y universal de la compañía celebrada el día 23 de diciembre de 2000 ha acordado aprobar la escisión total de la misma, mediante la extinción de la sociedad, sin liquidación, con división de la totalidad de su patrimonio en seis partes, y su transmisión en bloque, a título universal, en favor de las siguientes sociedades beneficiarias preexistentes «Hermanos Infante Herrero, Sociedad Limitada», «Fecaro 2000, Sociedad Limitada», «Ana Gestora Inmobiliaria, Sociedad Anónima», «Frif, Sociedad Limitada», «Autorepuestos Palencia, Sociedad Anónima» y «Suseinfa, Sociedad Limitada».

Los elementos del Activo y del Pasivo que se transmiten son los que figuran detallados en el proyecto de escisión, habiéndose tomado los acuerdos de escisión conforme a dicho proyecto, depositado en el Registro Mercantil de Palencia, el 22 de diciembre de 2000. La escisión tendrá efectos contables y fiscales a partir del 1 de diciembre de 2000.

Este anuncio se publicará en cumplimiento de los artículos 254 y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas. Durante el plazo de un mes, contando desde la fecha del último anuncio de escisión, los acreedores podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la mencionada Ley.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión.

Palencia, 23 de diciembre de 2000.—Los Administradores.—1.900. 2.^a 18-1-2001

SWSCAPITAL COMUNICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social, sito en el kilómetro 17,00 de la carretera Fuencarral-Alcobendas, edificio «Europa», portal 3, planta primera, puerta 4, Alcobendas (Madrid), el día 2 de febrero de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 3 de febrero, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Información económica y patrimonial de las sociedades y sus filiales en el año 2000, situación actual, planes empresariales de futuro posibles alianzas.

Segundo.—Ampliación de capital.

Tercero.—Designación de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Modificación de la composición y número de miembros del Consejo de Administración de la sociedad y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros. Modificación del artículo 24 de los Estatutos en lo referente a la retribución de los Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 144 del texto refundido de la Ley de

Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 15 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.492.

TALAYA, S. A.

Habiendo incurrido en error en la redacción de la convocatoria de Junta general extraordinaria publicada en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 2, de fecha 3 de enero actual, por el presente se hace público que la fecha de celebración de la citada Junta es el próximo día 9 de febrero de 2001, a las doce horas en primera convocatoria y al siguiente día 10, a las trece horas en segunda convocatoria, si procediere.

Formentera, 16 de enero de 2001.—El Administrador.—2.401.

URBANIZACIÓN ESTRADA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en la Notaría sita en Santander, calle Calvo Sotelo, número 6, escalera A, tercero, el día 13 de febrero de 2001 a las trece treinta horas en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente,

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales y de la gestión social del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen a su disposición para su examen en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada, pudiendo pedir su entrega de forma inmediata y gratuita.

Santander, 15 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo.—2.399.

VIJASA VILLAS JÁVEA, S. A.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, celebrada el día 22 de diciembre de 2000, se aprobó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, designando como Liquidador a don Antonio Buigues Bisquert, aprobándose también, por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	6.043.786
Total Activo	6.043.786
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Reservas	5.842.732
Rdos. neg. ejerc. anter.	- 9.798.946
Total Pasivo	6.043.786

Jávea, 22 de diciembre de 2000.—El Liquidador, Antonio Buigues Bisquert.—1.781.